



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Resolución Inscripción Concurso 12 h cátedra en la asignatura Formación Ética y Ciudadana I, - ex-2
023-00520836-unc-me#cnm

VISTO:

El expediente 2023-00520836-unc-me#cnm, por el cual se tramita el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 12h cátedra de la asignatura Formación Ética y Ciudadana I en el Colegio y

CONSIDERANDO:

Que por resolución RDIR-2023-489-E-UNC-DIR#CNM, aprobada por resolución H.C.S 1579-2023, se dispuso el llamado a concurso con el tribunal respectivo;

Que es necesario establecer el llamado a concurso, y la apertura y cierre de inscripción de los postulantes; Las disposiciones 14-2012 y 3-2011 que rigen los concursos para la designación de docentes en los colegios preuniversitarios de la U.N.C y el máximo de horas para los docentes de los colegios preuniversitarios dependientes de la U.N.C respectivamente;

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1º. - Establecer el llamado e inscripción del concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 12.h cátedra en la asignatura Formación Ética y Ciudadana I del Nivel Secundario del Colegio Nacional de Monserrat:

Tribunal

Aldo José Cima (leg. 28.126) – Colegio Nacional de Monserrat

Roald Devetac (DNI 14.357.030.) – ILSE (Instituto Libre de Segunda Enseñanza)

Lorenzo Barone (leg.23.675) – Universidad Nacional de Córdoba

Veedores Estudiantiles

Titular: Franco Ezequiel Carrizo Leiva – DNI 45.693.537

Suplente: Ana Churruca Tejeda - DNI 46.656.216

Inscripción

Fecha de apertura: 18 de octubre de 2023, hora 9.

Fecha de cierre: 7 de noviembre, hora 15.

Lugar de inscripción:

Secretaría de Asuntos Académicos del Colegio Nacional de Monserrat, Obispo Trejo 294, CP 5000, Córdoba Capital.

Tanto la Solicitud de Inscripción al concurso como el Instructivo para completarla se encuentran en la página del Colegio - https://monserrat.unc.edu.ar/concursos_y_convocatorias/

Informes

Área de Concursos del Colegio Nacional de Monserrat, Secretaría de Asuntos Académicos Tel. 3515353940, correo electrónico: concursos@monserrat.unc.edu.ar

Art. 2°. - Disponer que sólo se considerarán válidos los curriculum vitae nominales de las personas que, al momento de la inscripción en Secretaría, los presenten descargados e impresos desde el sistema SIGEVA de la UNC. Lo mismo se considerará para las certificaciones que, al momento de la inscripción en Secretaría, deberán ser entregadas tanto en formato papel como en formato electrónico al correo electrónico: concursos@monserrat.unc.edu.ar

Art. 3°. - Tómese nota, comuníquese, dese publicidad y archívese